

Señor

WILLIAM HUMBERTO OLEAS GOMEZ

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A.**

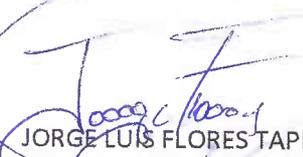
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de julio de 2015, entre los señores: JORGE LUIS FLORES TAPIA, accionista de la COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: RICK ROJAS RIVAS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y soltero respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: RICK ROJAS RIVAS, las **veinte y dos acciones**, que posee en la Compañía MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



JORGE LUIS FLORES TAPIA  
CEDENTE



RICK ROJAS RIVAS  
CESIONARIO